



**ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
20 DE AGOSTO DE 2024**

En la CASA COMUNAL "SAN JOSÉ" del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja (barrio San José), el día de hoy martes 20 de agosto de 2024 a las 14h30, de conformidad con lo que establecen los artículos 12 y 13 de la Resolución No. SO-GADPRP-015-08-08-2024 en el que consta el REGLAMENTO PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, se reúnen en ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, bajo la convocatoria de la Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA; y, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, a los miembros de la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana, quienes acuden para analizar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA ECON. ALEXANDRA AYALA MENDOZA.
2. PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2025.
3. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ABG. EVELIN O'BRIEN SOLÓRZANO.

Desarrollo de la Sesión Ordinaria:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA ECON. ALEXANDRA AYALA MENDOZA.



La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, saluda a la mesa directiva y a los miembros de la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana; así como también extiende una cordial bienvenida a los presentes que fueron convocados a la PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2025.

2. PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2025.

Previo a la PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2025 con Grupos Prioritarios, se da lectura al artículo 11 de la Resolución No. SO-GADPRP-015-08-08-2024 en el que consta el REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA; se informa el presupuesto para el año 2025, el cual es de \$425.339,96 y el 10 % asignado para Grupos de Atención Prioritaria (art. 249 del COOTAD) es de \$42.534,00 aproximadamente; luego se da paso a la Cpa. Marie Quineche Tesorera del GAD Parroquial Rural de Posorja quien explica y expone haciendo referencia al Reglamento para la Elaboración del Presupuesto Participativo 2025 en el TÍTULO II DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO en su *art. 2: El Presupuesto Participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto del presupuesto del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, en reuniones con las autoridades electas y designadas.* Además del TÍTULO III DEL PROCESO POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 en su *art. 7: Distribución legal del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja. - De acuerdo al artículo 198 del COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación. De conformidad con el artículo 249 del COOTAD, determina que "No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo*

Alexandra Ayala

Presidenta 2023 - 2027

Juntos Seguiremos Haciendo Historia

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.

Teléfono: (04) 2066 765- 0997452641

Correo electrónico 1: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec

Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec

Posorja - Ecuador



menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria". Y el art. 8 (Titulo III): **Asignación de instancias participativas para la priorización del gasto de inversión.** - El 60% del total del presupuesto parroquial 2025, que corresponde al GASTO DE INVERSIÓN (descontado el 10% de grupos de atención prioritaria) será responsabilidad de las siguientes instancias en su priorización:

- El 60% del Gasto de Inversión será definido por la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Posorja.
- El 40% restante del Gasto de Inversión será priorizado por la Junta Parroquial en una sola sesión ordinaria, para impulsar la continuidad de programas y/o proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

Da a conocer también los lineamientos que se encuentran el en art. 10 (Titulo III): ...

LINEAMIENTOS
Cooperar con el mantenimiento rutinario de vialidad de la Parroquia.
Promover la organización de la población.
Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

detalla como llenar la hoja de Priorización de Gastos para el año 2025 y explicó el procedimiento de la Multivotación; de la misma forma expone el Presupuesto Participativo para el año 2025 que para mejor visualización se detalla a continuación:

Presupuesto para el año 2025: \$ 425.339,96		
Gasto corriente:	\$127.601,99	(30%, art. 198 COOTAD)
Gasto Inversión:	\$297.737,97	(70%, art. 198 COOTAD)
Grupos prioritarios:	\$42.534,00	(10%, art. 249 COOTAD)



Gasto de Inversión Neto:	\$255.203,98	
Asamblea Parroquial:	\$133.961,01	60%
Junta Parroquial:	\$153.122,39	40%
Número de participantes:	63	\$ 2.430,51
Formula: Gasto de Inversión Asamblea / Número de participantes		

La PRESIDENTE ECON. ALEXANDRA AYALA MENDOZA socializaron varios temas y proyectos con la ciudadanía que asistió a la Asamblea; para que tengan un mejor criterio a la hora de detallar sus prioridades.

Se confirma que existen **63 ASAMBLEÍSTAS** presentes y se realiza la división pertinente, dando por resultado que **cada asambleísta dispone de \$2.430,51 del Presupuesto asignado para la Asamblea Parroquial, quienes deberán PRIORIZAR LOS GASTOS para el año 2025.** Se les recuerda a la Asamblea Parroquial que cuando ejerzan su derecho al buen uso del presupuesto designado PRIORICEN LOS GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025; quienes con el apoyo del personal del GADPRP se recibió la documentación firmada; para el respectivo análisis.

Se receptaron las 63 hojas para consolidar la información plasmada por los ciudadanos que acudieron a la PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2025; a continuación, consta un resumen:

Nº	LINEAMIENTOS	TOTAL DE PORCENTAJE	TOTAL DE MULTIVOTACIÓN	\$153.122,38
				VALOR DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
1	Cooperar con el mantenimiento rutinario de la vialidad de la Parroquia y su recinto	29,98%	1889	\$45.912,41
2	Promover la organización de la población	15,17%	956	\$23.235,71

Alexandra Ayala

Presidenta 2023 - 2027

¡Juntos Seguiremos Haciendo Historia!

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.

Teléfono: (04) 2066 765- 0997452641

Correo electrónico 1: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec

Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec

Posorja - Ecuador



3	Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la parroquia y su recinto	21,35%	1345	\$32.690,41
4	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	16,08%	1013	\$24.621,11
5	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio a la colectividad	17,41%	1097	\$26.662,74
TOTAL		100,00%	6.300,00	\$153.122,38

Adicional constan 30 propuestas de programas o proyectos y gestiones a realizar como GAD:

#	PROPUESTAS DE PROGRAMAS O PROYECTOS	Gestión a realizar
1.	Comedor comunitario para adultos mayores	Campeonatos deportivos
2.	Capacitación en línea cursos técnicos para los jóvenes	Cursos técnicos para jóvenes
3.	Capacitaciones en líneas	Casa comunal
4.	Cuidado y medicina para personas con discapacidad	Resguardo policial y militar para la parroquia
5.	Continuidad de "mujeres en acción"	Espacios para emprender proyectos
6.	Capacitaciones en costuras	Capacitaciones en línea
7.	Biblioteca parroquial	Espacios para arte y cultura
8.	Programa de desarrollo integral infantil	Reparación de alumbrado público
9.	Proyecto para micro empresarios-mini tiendas de mariscos	Asfalto de calles
10.	Adecuar parques y canchas	Promover turismo local
11.	Capacitaciones para productividad	Brigadas medicas en barrios

Alexandra Ayala

Presidenta 2023 - 2027

Juntos Seguiremos Haciendo Historia

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.

Teléfono: (04) 2066 765- 0997452641

Correo electrónico 1: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec

Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec

Posorja - Ecuador



12.	Espacios recreativos para canchas y parques	Curso para madres solteras
13.	Sala de velación	Proyectos de arte
14.	Talleres de repostería	Mas equipos para taller de costura
15.	Mingas incentivadoras	Promover actividades culturales
16.	Construcción de parques y canchas deportivas	Mantenimientos de cachas y parques
17.	Impulsar nuevas áreas de deportes	Iluminación para parques
18.	Construcción de nuevas canchas múltiples	Juguetes para navidad
19.	Variedad proyectos para madres solteras	Cambios de postes en mal estado
20.	Construcción de espacio para pre universitarios	Arreglo del ornato de calles principales
21.	Charlas educativas para los jóvenes y adolescentes	Limpieza de canales
22.	Más unidades de ambulancias y médicos	Cancha uso múltiple
23.	Creación de escuela de música con varios géneros como el pasillo	Proyectos tecnológicos
24.	Construcción de un nuevo UPC	Terminar malecón de Posorja
25.	Proyecto de legalización de terrenos	Proyecto de soldadura
26.	Arreglo de calles	Proyectos de pintura
27.	Nuevos parques barriales	Ayudar a colegio fiscal de Posorja
28.	Nueva guardería con espacios accesibles y seguros	Casa para artistas
29.	Proyectos de nuevo alcantarillados	Solicitar a alcaldía y prefectura arreglo de calles y vías
30.	Capacitación de liderazgo	Reparación de muelles

3. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO AB. EVELIN O'BRIEN SOLÓRZANO.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO AB. EVELIN O'BRIEN SOLÓRZANO agradece la presencia de todos y cada uno de los presentes quienes, con su apoyo, se logró cumplir con los objetivos propuestos en el orden del día; como es la PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2025.



Clausura: Sin más que tratar el Tnlgo. Jonathan Rodríguez, SECRETARIO del GAD Parroquial Rural de Posorja, da por clausurada la Sesión con la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja siendo las 16h15 en la casa comunal "San José", para constancia de lo actuado en unidad de acto, suscriben la presente acta.

Econ. Alexandra Ayala Mendoza
 Presidenta
 GAD Parroquial Rural Posorja y
 Presidenta de la Asamblea Parroquial
 de Participación Ciudadana

Tnlgo. Jonathan Rodríguez Franco
 Secretario
 GAD Parroquial Rural Posorja

